

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 719, de fecha 03 de Febrero del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 10594**

En el marco de la respuesta del Jefe Gabinete del Subsecretario de Obras Públicas respecto del proyecto “Atravesio Samo Alto – Lagunillas” de la ruta 43, se acuerda:

- Oficiar a la Srta. intendenta la necesidad de gestionar ante el Ministerio de Obras Públicas, el financiamiento total o parcial, para la construcción de esta obra, cuyo estudio ya se encuentra ejecutado.
- Insistir ante los Parlamentarios la necesidad de un apoyo político para incluir en el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, los recursos para esta obra.
- Invitar al Seremi de Obras Públicas para analizar los avances del proyecto y carta Gantt de las futuras obras de mejoramiento de la Ruta 41, Incluyendo el estado de avance de las obras de la Ruta Internacional Gabriela Mistral.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**